DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2882

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "FERRETERIA PERGAL", PARA LA PROVISION DE ARTICULOS ELECTRICOS, AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 22 de octubre del 2010.-

VISTO:

El pedido presentado por el Departamento de Mantenimiento, Seguridad y Vigilancia del SENACSA, en el cual solicita la provisión de artículos eléctricos para uso en la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorando UOC Nº 849/2010 de fecha 21 de octubre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, y el Informe de Evaluación de fecha 20 de octubre de 2010, presentado por el Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 18/2010, creado por Resolución Nº 1583 de fecha 17 de junio de 2010, en el cual comunica que el 12 de octubre del año en curso, se realizó el acto de apertura de sobres – ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, habiéndose presentado en la oportunidad 06 (seis) firmas de plaza siendo ellas las siguientes: ***"SINTESIS", "PIRO'Y S.A.", "FONOLUZ S.A.", "FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.", "FUSION 2000 S.R.L." y " FERRETERIA PERGAL"***, quedando las mismas habilitadas.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: ***"LEPO INGENIERIA", "EMPORIO S.A.", "FERRETERIA QUINTA AVENIDA S.A.", "FERRECENTER AGRO-RURAL" y "GOLDEN TRADE S.R.L".-***

Que, el Comité de Evaluación de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, Sección I "Instrucciones a los Oferentes", punto 28 "Análisis de las Ofertas. Cumplimiento de las condiciones de la Licitación", punto 35 "Criterios de Adjudicación", y analizada las ofertas presentadas, y estudiado a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, basado en el análisis expuesto mas arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE ARTICULOS ELECTRICOS" solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas**, a la firma **"FERRETERIA PERGAL"**, por ser la **CUARTA OFERTA que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por la suma de G. 180.677.500 (CIENTO OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS GUARANÍES) incluidos todos los impuestos correspondientes.-**

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2882

La Ley Nº 2.426 del 28 de Julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"FERRETERIA PERGAL"**, por la suma de G. 180.677.500 (CIENTO OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS GUARANÍES), para la provisión de artículos eléctricos para uso del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), incluidos todos los impuestos correspondientes

2° Imputar el pago al Rubro 1.1.0.340.30.1 DPTO 99; BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS, G. 180.677.500 (CIENTO OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS GUARANÍES), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2010.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL SENACSA Presidencia

DR. MANUEL ADRIÁN BARBOZA GONZÁLEZ
Presidente (a.i.)